



# Boletín Médico del Hospital Infantil de México

[www.elsevier.es/bmhim](http://www.elsevier.es/bmhim)



## SALUD Y SOCIEDAD

# Orígenes de la pediatría institucional: el Hospital de Maternidad e Infancia de la Ciudad de México en el siglo XIX



Manuel Antonio Baeza Bacab

*Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, Mérida, México*

Recibido el 8 de julio de 2016; aceptado el 19 de octubre de 2016

Disponible en Internet el 23 de enero de 2017

### PALABRAS CLAVE

Hospital;  
Pediatría;  
Infancia;  
Historia;  
México

### KEYWORDS

Hospital;  
Pediatrics;  
Infancy;  
History;  
Mexico

**Resumen** En junio de 1866, la emperatriz Carlota fundó la Casa de Maternidad en el Departamento de Partos Ocultos del Hospicio de Pobres. Con el restablecimiento de la república, se nombró al Dr. Ramón Pacheco director de la Casa de Maternidad. Poco después, en febrero de 1868, el Dr. Luis Fernández Gallardo estableció una sala de niños enfermos en el Hospital de San Andrés. Considerando que esta sala no reunía las condiciones necesarias, y ante la necesidad de un hospital infantil en la Ciudad de México, el Dr. Pacheco —con el apoyo de la Sra. Luciana Arrazola—, fusionó ambas instituciones el 2 de abril de 1869, fundando el Hospital de Maternidad e Infancia, la primera institución de México independiente para la atención de los problemas de salud infantiles. Desde su creación, el Dr. Eduardo Liceaga estuvo a cargo de la atención de los niños; con el respaldo de los presidentes Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz, logró la consolidación del hospital en los aspectos asistenciales y docentes. Esta noble institución cerró sus puertas el 5 de febrero de 1905, al ser incorporada al Hospital General de México, después de 36 años de trabajo en favor de los de los niños mexicanos.

© 2017 Hospital Infantil de México Federico Gómez. Publicado por Masson Doyma México S.A. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

### Origins of institutional Pediatrics: Maternity and Childhood Hospital of Mexico City in the nineteenth century

**Abstract** In June of 1866, the empress Carlota founded the Maternity House in the Department of Secret Births at the Hospice of the Poor. Upon the reinstatement of a republican government, Dr. Ramon Pacheco was appointed director of the Maternity House. Shortly after, in February of 1868, Dr. Luis Fernandez Gallardo established a pavilion for sick children in the Hospital of San

Correo electrónico: [manuel.baeza@correo.uady.mx](mailto:manuel.baeza@correo.uady.mx)

<http://dx.doi.org/10.1016/j.bmhimx.2016.10.010>

1665-1146/© 2017 Hospital Infantil de México Federico Gómez. Publicado por Masson Doyma México S.A. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Andrés. After realizing this pavilion didn't have the adequate conditions to operate properly, and in the need of a children's hospital in Mexico City, Dr. Pacheco merged both institutions in April 2, 1869 -with the help of Ms. Luciana Arrazola- and founded the Maternity and Childhood Hospital, the first institution for the care of ill children in the independent Mexico. Ever since it was founded, Dr. Eduardo Liceaga was in charge of the children's health. Later, with the help of the presidents Juárez, Lerdo de Tejada and Díaz, he was able to consolidate the hospital in academic and health services aspects. This noble institution closed its doors on February 5, 1905, upon its incorporation to the General Hospital of Mexico, after 36 years of working for the welfare of Mexican children.

© 2017 Hospital Infantil de México Federico Gómez. Published by Masson Doyma México S.A. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## 1. Introducción

En México, la atención médica especializada de los niños surge en forma tardía, prácticamente un siglo después que en Europa donde, a finales del siglo XVIII, ya existía una sala para niños enfermos en *Allgemeines Krankenhaus der Stadt Wien* (Hospital General de Viena) y en 1802 ya se había fundado el *Hôpital des Enfants Malades* (Hospital para Niños Enfermos) de París. En ese entonces, México se ocupaba de niños expósitos; la puericultura estaba menos que en pañales. Las enfermedades que diezaban a los niños eran fundamentalmente de índole infecciosa, por ejemplo tétanos y sepsis neonatales, diarreas, bronconeumonías y sarampión. La desnutrición era rampante, en particular en los niños de zonas indígenas. La necesidad de dar una mejor atención a niños enfermos incitó a los médicos mexicanos y a las escuelas de medicina a crear las condiciones necesarias para su cuidado especializado<sup>1</sup>. A continuación se presentan los esfuerzos de mujeres y hombres mexicanos para crear la primera institución de asistencia para niños enfermos en nuestro país.

### 1.1. Hospital de Maternidad e Infancia del presidente Juárez

El primer intento para favorecer la atención de la salud infantil en el siglo XIX fue iniciativa del presidente Juárez, quien el 25 de marzo de 1861, por conducto del Lic. Marcelino Castañeda, director general de Beneficencia Pública, comisionó a los ilustrados y patriotas profesores de medicina, Gabino F. Bustamante y Juan N. Navarro, para que consultaran el establecimiento de una casa de maternidad y un hospital de niños. Ellos debían dictaminar si creían posible que estas instituciones se fundaran en la Casa de Niños Expósitos o en algún otro de los hospitales de la ciudad<sup>2</sup>.

Una semana después, los doctores Bustamante y Navarro respondieron lo siguiente: "Para dar cumplimiento a la orden del Excmo. ministro de Gobernación, en que nos previno que le consultásemos sobre el establecimiento de un hospital de niños y una casa de maternidad, pasamos a visitar la Casa de Expósitos y el Hospital de Terceros. El local de la primera es tan reducido para el número de niños que la

habitan (cerca de 300), que no solo no es posible establecer ahí un hospital, sino que somos del parecer que el gobierno debería ampliar el terreno con la compra de alguna de las casas contiguas. Aun cuando la localidad se prestase por su extensión, no sería conveniente reunir en un mismo sitio a los niños enfermos con los sanos, pues es bien sabido que, en los primeros años de la vida, son más frecuentes las enfermedades contagiosas a las cuales pertenecen todas las fiebres eruptivas, como el sarampión y la escarlatina. Estas razones hacen que deba abandonarse, en nuestro concepto, la idea de establecer en la Casa de Expósitos un hospital. Por otra parte, el Hospital de Terceros es un edificio que, por su situación y distribución, nos parece muy a propósito para establecer ahí la Casa de Maternidad y el Hospital de Niños. Hay varias piezas aisladas que pueden servir para poner de 16 a 20 camas para partos y algunos salones, más o menos extensos, que pueden aprovecharse perfectamente para la colocación de niños enfermos<sup>3</sup>".

Finalmente, el 9 de noviembre de 1861, el presidente Benito Juárez informó que el Congreso de la Unión había promulgado el siguiente decreto: "Artículo 1.º: se establece en esta capital un hospital de maternidad e infancia; Artículo 2.º: se destina para su establecimiento el edificio llamado Hospital de Terceros de San Francisco; Artículo 3.º: el gobierno reglamentará dicho establecimiento<sup>4</sup>".

Con relación a lo anterior, el Dr. Nicolás León comentó en su libro "La Obstetricia en México" que, en cumplimiento de este decreto, se estableció el Hospital de Maternidad e Infancia en el Hospital de Terceros, con el reducido número de camas que permitían las circunstancias angustiadas del erario en aquella época de guerra e invasión extranjera. De conformidad con el Dr. León, el primer director fue el Dr. Manuel Alfaro y la partera en jefe, la Sra. Dolores Román. Sin embargo, también señaló que ignoraba los pormenores de lo que había ocurrido en ese hospital, ya que no pudo averiguar si tuvo vida precaria y por cuánto tiempo, o si pereció con el cambio de gobierno<sup>5</sup>.

La falta de certeza acerca de la fundación del hospital se vio reforzada por un nuevo decreto emitido por el presidente Juárez el 17 de enero de 1862, solamente 2 meses después del primero. En este se señala que para el mejor cumplimiento del artículo 3.º del decreto del 9 de noviembre de 1861, el Ministerio de Relaciones y Gobernación destinaria

otro local para el establecimiento de la Casa de Maternidad e Infancia<sup>6</sup>. No se conoce el motivo que llevó al presidente Juárez a pasar sobre lo ordenado por el Congreso, aunque algunas crónicas señalan que la causa fue la venta del magnífico edificio del Hospital de Terceros al ciudadano francés Justo L. Carresse; por lo tanto, el decreto del Congreso no fue obsequiado y el Hospital de Maternidad e Infancia no llegó a fundarse<sup>6-8</sup>.

## 1.2. Casa de Maternidad y asilo de San Carlos de la emperatriz Carlota

Aunque la Casa de Maternidad y el Asilo de San Carlos no se dedicaron a la atención de niños enfermos, es preciso señalar su existencia, pues constituyen la continuación del proyecto juarista. Dicho proyecto se completó durante la república restaurada, con el establecimiento del Hospital de Maternidad e Infancia como resultado de la fusión de la Casa de Maternidad con la sala para niños enfermos del Hospital de San Andrés.

Con la llegada de la emperatriz Carlota a nuestro país, la creación de una Casa de Maternidad tomó una forma más duradera, pues en julio de 1863, el prefecto político de la ciudad de México comisionó por orden superior al Dr. José María Andrade para que visitara los establecimientos de beneficencia de la ciudad. El Dr. Andrade fue acompañado por el Sr. Joaquín García Icazbalceta quien, al terminar la visita, redactó un informe en el cual menciona lo siguiente: “existe, en el Hospicio de Pobres, un departamento enteramente extraño que produce males de consideración; hablo del Departamento de Partos Ocultos. Me excusaré de entrar en explicaciones sobre este punto, limitándome a asegurar que el decoro, la moralidad, la reputación de las personas que existen en el hospicio y el buen nombre del establecimiento exigen que, cuanto antes, desaparezca de allí esa importuna adición, como tantas veces lo han pedido los directores. Aunque está separado del hospicio, se comunican por una pequeña puerta, teniendo otra particular en la calle de Revillagigedo, por donde entran las mujeres que necesitan ir a ocultar ahí las consecuencias de una fragilidad. El Departamento es necesario en una capital, pues aun cuando no tiene mucho uso, basta que alguna vez sirva para que convenga conservarlo, siquiera para evitar al cabo del año un infanticidio. Pero sería de mayor utilidad si se le diera mayor amplitud y se le dividiera en dos secciones, una pequeña para los partos ocultos y otra más grande para los partos que no exigen secreto”<sup>9</sup>.

Por otro lado, el Dr. Manuel S. Soriano refiere que en el año de 1865 fue llamado por el Lic. Manuel Siliceo, ministro de Instrucción Pública y Cultura, para manifestarle, a nombre de la archiduquesa Carlota, que sabiendo que durante su permanencia en París había estudiado los reglamentos de las maternidades, le suplicaba que se asociase al Dr. Lino Ramírez para elaborar un proyecto de decreto para la creación de una casa de maternidad y dos reglamentos, uno general y uno particular para la misma casa<sup>10</sup>. El Dr. Soriano refiere que le manifestó al ministro Siliceo que no participaría de las ideas de la Intervención y del Imperio, aunque se le insistió en que era un asunto humanitario correspondiente a su profesión, en el que podía prestar un servicio a su país. Soriano consultó con varias personas el asunto —entre

ellas al honradísimo patriota don Mariano Riva Palacio—, y todos le aconsejaron que aceptase aquella comisión honrosa y benéfica. Finalmente, después de dos conferencias con su amigo el Dr. Lino Ramírez, ambos convinieron que el Dr. Ramírez formaría el proyecto de reglamento interior y el Dr. Soriano escribiría el reglamento general y el decreto relativo a la creación. Cada uno lo hizo por separado, revisaron sus trabajos y presentaron el dictamen correspondiente a la Superioridad<sup>10</sup>.

Durante las reuniones con el Dr. Ramírez, Soriano manifestó el retraso que existía en México en cuanto al estudio práctico de la obstetricia debido a la falta de su clínica, por lo que la Casa de Maternidad debería convertirse en el hospital clínico de partos oficial de la Escuela de Medicina. Por lo anterior, le propuso a la archiduquesa Carlota que se compraran en París varios objetos indispensables para ese estudio. Cuando llegó el equipo, el Dr. Soriano y su maestro, el Dr. Ignacio Torres, tuvieron la satisfacción de acudir a Palacio para revisar el material, quedando admirados al examinar la colección de Auzoux sobre el desarrollo del huevo<sup>10</sup>.

El 7 de junio de 1865, después de escuchar la opinión del Consejo General de Beneficencia, Maximiliano emitió en Puebla el siguiente decreto: “1.º Bajo la protección de nuestra augusta esposa, y en conmemoración de su cumpleaños, se establece en esta corte una Casa de Maternidad”; y “2.º Nuestro ministro de gobernación queda encargado de la ejecución del decreto, consultándonos la ubicación de esa nueva casa de beneficencia, los presupuestos de su erección, los reglamentos a que deba sujetarse y todo lo que conduzca a la pronta realización de ese humanitario pensamiento”<sup>5</sup>.

Se comenzó a trabajar en el arreglo del local para la Casa de Maternidad, habiéndose elegido el mismo sitio que ocupaba el Departamento de Partos Ocultos del antiguo Hospicio de Pobres, dándose entrada por la 1.ª calle de Revillagigedo (fig. 1). El Gobierno imperial asignó fondos para la obra, pero fueron insuficientes; fue necesario recurrir a la filantropía del Sr. Antonio Escandón, miembro del Consejo General de Beneficencia, quien prestó la suma necesaria para financiar la obra. Al año justo de expedirse el decreto, el 7 de junio de 1866, el ministro de gobernación, Ing. José Salazar Illarregui, inauguró la obra, cuyo arreglo estuvo a cargo del Arq. Juan M. de Bustillo. Además, en el mismo terreno se construyó la Casa Asilo de San Carlos (denominada así en honor a su benefactora) en la cual la gente menesterosa podría dejar a sus hijos pequeños e irse tranquilos a sus trabajos, ya que los niños recibirían alimento y educación. Desgraciadamente, tan benéfica idea no se realizó por los varios acontecimientos políticos que sobrevinieron<sup>5,11,12</sup>.

A pesar de los esfuerzos de los administradores y de los buenos oficios del Sr. Francisco Villanueva, concejal de la Beneficencia, la casa no progresó. Sin embargo, lo más necesario no faltaba en la casa, ya que la Emperatriz siempre estuvo vigilando la aportación de recursos. En ese estado se encontraba la Casa de Maternidad el 21 de junio de 1867, cuando el ejército republicano, al mando del general Porfirio Díaz, entró a la ciudad de México sellando el triunfo de la república<sup>5</sup>.

Ya como exconcejal, el Sr. Villanueva temió que en el nuevo orden de las cosas peligrara la existencia de la Casa de Maternidad; para evitarlo, puso la institución bajo la protección de la Sra. Luciana Arrazola de Baz, esposa del célebre





otras personas que proporcionaron los catres, la ropa y los útiles necesarios para el nuevo departamento. El Ayuntamiento también abrió un concurso de oposición para proveer la plaza de médico encargado de la nueva sala, siendo designado por el jurado el Dr. Eduardo Liceaga, a quien se le adjuntó un practicante, el Dr. Abraham D. Gutiérrez<sup>5,11,12</sup>.

En 1868, el Dr. Pacheco fue comisionado por el Consejo Superior de Salubridad para visitar los hospitales, con la finalidad de conocer sus defectos y sus necesidades. En su informe mencionó haber observado la existencia de centenares de niños infelices que diariamente acudían a pedir a la beneficencia municipal el alivio de sus dolores y la conservación de su existencia; también notificó que la sala de niños enfermos del Hospital de San Andrés era insuficiente y no cumplía con todos los requerimientos para brindar una buena atención. El Dr. Pacheco añadió que sentía el corazón comprimido de dolor al encontrar a los enfermos sometidos a las peores condiciones higiénicas, ya que cuando los visitó, encontró que en una sala de nueve varas había 16 enfermitos en camas y tres en petates en el suelo. Solo dos ventanas no muy grandes daban luz y aire a ese recinto, el resto de la ventilación la recibían de enfermerías anteriores que estaban aglomeradas de enfermas que les pasaban un aire irrespirable. Además, los niños estaban juntos, con el peligro de que, si alguno entraba con una afección infecciosa, contagiaba a sus vecinos, pues la estrechez del local no permitía su aislamiento; esto podría provocar una epidemia infantil grave. Fue tan penosa la impresión que este cuadro le produjo al Dr. Pacheco, que se prometió encontrar un local donde mejorar esta situación, para que un mayor número de niños recibiera un beneficio, se conservara un mayor número de ellos en sus familias y mayores ciudadanos a la patria sin perjudicar los fondos municipales ni aumentaran los gastos que ellos causaban a la beneficencia<sup>5</sup>.

### 3. Fundación del Hospital de Maternidad e Infancia

Una vez que se aprovechó parte del edificio del Asilo de San Carlos para la ampliación de la Casa de Maternidad y viendo que aún había bastante terreno para otro edificio, el Dr. Pacheco tuvo la idea de fundar un hospital de infancia, dando cumplimiento de esta manera con el decreto del presidente Juárez. Comunicó su idea a la Sra. Arrazola quien la acogió con entusiasmo y le ofreció su ayuda personal y valiosa influencia<sup>5</sup>.

Por lo anterior, y con base en sus observaciones, el Dr. Pacheco solicitó al Ayuntamiento el traslado de la sala de niños que se encontraba en el Hospital de San Andrés a la parte anexa de la Casa de Maternidad, considerando que el cambio de local daría a los niños una mejoría de las condiciones higiénicas en que se encontraban, una notable economía en los gastos del municipio, y poco a poco daría forma al hospital para niños que requería urgentemente la ciudad. Esto era crucial para el Dr. Pacheco, ya que como él declaró: "estos seres desgraciados han estado privados de los beneficios de la medicina y de la atención y cuidado que les debe la caridad pública"<sup>5</sup>.

En respuesta a esta solicitud, la Comisión de Hospitales, encargada de dictaminar sobre las reformas propuestas por el Dr. Pacheco, aprobó el 2 de febrero de 1869 lo siguiente:

"La sección de niños enfermos que se encuentra en el Hospital de San Andrés pasa a la Casa de San Carlos adjunta a la de Maternidad, como un Departamento de esta; los practicantes mayores y menores de dicha sección continuarán desempeñando el mismo encargo en el nuevo local, y el actual director de la Casa de Maternidad se encargará de la dirección de ambos establecimientos, que en lo sucesivo se denominarán Hospital de Maternidad e Infancia". Asimismo, el presupuesto que antes se pasaba al Hospital de San Andrés por la sección de niños, lo recibiría desde su traslado la administración de la Casa de Maternidad<sup>5</sup>.

El 31 de marzo de 1869 se mudaron los niños que entonces había en el Hospital de San Andrés, y el 2 de abril a las 10 de la mañana se realizó la inauguración. El acto fue presidido por el gobernador del Distrito Federal, el síndico municipal José Ma. del Castillo Velasco, quien llevó la palabra por parte del Ayuntamiento para manifestar la satisfacción con que veía el establecimiento del Hospital de Infancia, único en su género en el país, y el buen éxito de los esfuerzos hechos por la Sra. Arrazola para ponerlo en el estado en el que se hallaba. Asimismo, se procedió a nombrar director en jefe del Hospital de Maternidad e Infancia al Dr. Ramón F. Pacheco<sup>5,11,12</sup>.

### 4. Labor del Dr. Eduardo Liceaga en el Hospital de Maternidad e Infancia

Una semana después, en cumplimiento del decreto, se nombró al Dr. Eduardo Liceaga médico de la sección de infancia (fig. 3). El servicio de niños enfermos se estableció en tres salas, una destinada a los niños, otra a las niñas y otra sala



**Figura 3** Dr. Eduardo Liceaga y Torres, jefe de la Sala de Niños Enfermos del Hospital de San Andrés y primer director del Hospital de Infancia. La Escuela de Medicina, 1883.



larga y estrecha en donde se asistía a los niños que llevaban alguna enfermedad transmisible. Los pisos de los cuartos estaban pavimentados de ladrillo y las paredes pintadas de cal<sup>5,11</sup>.

El Dr. Liceaga relata en sus memorias que el director del Hospital le tenía un empeño particular, y en una ocasión le dijo lo siguiente: “ya que usted es mi subordinado, le impongo la obligación de dormir en el establecimiento para que atienda lo que se ofrezca durante la noche”. El Dr. Liceaga contestó que su nombramiento le imponía la obligación de pasar visita a los enfermos cada mañana y volver en la tarde si había algún niño grave o algún accidente. Asimismo, le manifestó que el director del establecimiento tenía la obligación de asistir a todos los partos que se verificaran en el hospital, lo mismo de día que de noche, pero que él solamente tenía nombramiento de médico de los niños y no del Departamento de Maternidad, por lo que recibía solo la modesta remuneración de \$15.00 al mes, en tanto que el director recibía \$100.00. El Dr. Liceaga le propuso que utilizara su pequeño sueldo para pagar a un médico joven que realizara el trabajo por la noche, ya que él no estaba en el servicio de niños por la exigua remuneración que recibía, sino para estudiar las enfermedades de la infancia<sup>13</sup>.

En su informe de 1869, el Dr. Manuel Alfaro, concejal del Ayuntamiento, refirió que el Hospital de Niños con sus diversos Departamentos, dormitorios, refectorios, ropería, surtido de instrumentos, baños, jardín, despensa, etcétera, era un modelo de establecimiento de beneficencia; además, los niños enfermos eran cuidados tiernamente por los servidores de la casa, en especial por el inteligente Dr. Liceaga. A principios de 1870, la Secretaría de Gobernación separó de la dirección al Dr. Ramón Pacheco, quedando a partir de ese momento el Dr. Eduardo Liceaga como director del establecimiento y el Dr. Aniceto Ortega como director de la Casa de Maternidad<sup>5</sup>.

Apenas se organizó el servicio del Hospital de Infancia, el Dr. Liceaga comprendió que era insuficiente para una población tan numerosa como la de México, por lo que lo amplió, creando una consulta gratuita para niños pobres, cualquiera que fuera su enfermedad. La consulta se estableció en los pisos bajos del edificio, en una sala amplia y con otra anexa que servía para la espera. Pronto se hizo numerosa, y el Dr. Liceaga tuvo que solicitar el concurso gratuito de sus compañeros y amigos, y el de su practicante, el Sr. Jesús E. Monjarás. Así empezaron a concurrir los doctores Francisco Chacón, Nicolás San Juan, Ramón Icaza, Manuel Barreiro, jefe de Clínica de Maternidad, y los practicantes que habían servido antes: Pedro Noriega, Francisco Hurtado, José Buiza, Lamberto Anaya, Miguel Márquez y Rafael Souza. Debido al éxito, fue necesario ampliar la consulta a enfermos de padecimientos quirúrgicos de cualquier edad y sexo. Entonces se agregaron los doctores José y Román Ramírez (hijos del Nigromante), Vicente Morales, Nicolás Ramírez de Arellano, Agustín Reza, Manuel Garmendia, de Veracruz, González Amezcua, de San Luis Potosí, Agustín Villalobos, de Guanajuato, Francisco Bernáldez, Alfonso Ruiz Erdozán, Francisco Hurtado y Florencio Medina<sup>5,13</sup>.

Como la clientela aumentaba sin cesar, fue necesario ejecutar numerosas operaciones quirúrgicas. El local era insuficiente para dos o tres operaciones simultáneas, además de que la sala no tenía luz cenital, por lo que se requería construir un anfiteatro de operaciones, mejorar el Depar-

tamento de Niños y establecer cuartos aislados para los afectados de enfermedades infecciosas. Todo esto requería dinero para realizarse y se presentó una oportunidad para adquirirlo. El Gral. Díaz, que era conocido ya en todo el país por sus victorias contra el ejército francés y sus aliados, por sus dotes de administrador y por su incansable honradez, había manifestado sus deseos de visitar el Hospital de Maternidad e Infancia, por lo que el Dr. Manuel Fernández, amigo y condiscípulo del Dr. Liceaga, lo llevó<sup>13</sup>.

Después de haberle enseñado los departamentos de maternidad, de niños enfermos y la estrechez de la sala de operaciones, se le manifestó al Gral. Díaz la necesidad de mejorar esos tres departamentos. Se le solicitó que apoyara con su influencia y la de sus amigos políticos la petición al Congreso de la suma de \$10,000.00, suponiendo que sería suficiente para llevar a cabo las mejoras mencionadas. El Gral. Díaz acogió bondadosamente la pretensión y ofreció su ayuda. Se presentó la solicitud al Congreso, y fue apoyada por la diputación de Oaxaca y otros 35 diputados; esto permitió que pasara inmediatamente a estudio de una comisión, que no dilató en dictaminar favorablemente. El Dr. Liceaga comentó que ese fue el primer servicio de interés público que le debió al Gral. Díaz, y que fue en esa época, 1874, cuando se inició una amistad que lo ligó con él hasta su sentida muerte<sup>13</sup>.

Aun cuando el dictamen fue aprobado, el dinero no llegó al hospital, probablemente por la escasez que había en el erario nacional; mientras llegaba, el Dr. Liceaga comenzó a hablar con sus amigos. El Lic. Emilio Pardo le ofreció traer de Inglaterra unos pisos de mosaico para pavimentar las salas y corredores del Hospital de Infancia, cubriendo su importe con el legado del Sr. Clemente Sanz, destinado a obras de beneficencia. Cuando los ladrillos llegaron a Veracruz, el Sr. Pardo le pasó la factura al Dr. Liceaga por más de \$700.00, olvidando que se los había ofrecido. Fue necesario informar al Sr. Lerdo, entonces presidente de la república, quien respondió que el señor Pardo solía tener distracciones semejantes, y ordenó se pagara esa deuda con cargo a los \$10,000.00 que la Cámara había votado<sup>13</sup>.

Al subir al poder el general Díaz, en 1876, recordó la partida que tenía el hospital en el presupuesto y autorizó que se gastara. Se iniciaron las obras con lentitud, de acuerdo con las sumas que iba proporcionando la Tesorería. Fue necesario recurrir de nuevo a los amigos del Dr. Liceaga: el baño se construyó a expensas del Lic. Joaquín Obregón González; la sala pequeña, a expensas de don Gregorio Jiménez, de Guanajuato; la sala en la que se hacía el servicio médico la pagó la Sra. Antonia del Moral de Jiménez; el costo de la sala de niñas se cubrió con el donativo de las señoritas Sevilla, de Veracruz; la pintura al óleo en la sala de niños fue financiada por el Sr. Juan Abadiano, administrador del hospital y por el propio Dr. Liceaga. La remodelación incluyó la sustitución de las camas antiguas por catres de fierro con rejillas pintadas al óleo de color blanco, colchones blandos, ropas de cama nuevas y pabellones de muselina blanca. Otros bienhechores del hospital fueron las Sras. Mier de Castillo, Müller y Pedraza, los Sres. Joaquín Othón Pérez, Rafael Lamadrid y Tiburcio Montiel; este último favoreció al hospital de cuantas maneras le fue posible, cuando fue gobernador del Distrito Federal<sup>13</sup>.

En lugar de la sala destinada a las operaciones, el Dr. Liceaga proyectó un anfiteatro monumental (en esa época,

anterior a Lister, no se conocían las reglas que ahora presiden la construcción de las salas de operaciones), para lo cual, el Gral. Vicente Riva Palacio le proporcionó el material de una obra que había intentado llevar a cabo en el Castillo de Chapultepec, pero que no se realizó (piedras de cantera labrada, grandes ventanas de bastidores de hierro con cristales y columnas de una sola pieza para sostener el techo). Con estos elementos, se construyó un anfiteatro de forma semicircular adornado con las columnas; la techumbre se hizo con rieles de acero y se instaló un tragaluz, obsequiado por la Sra. Catalina Barrón de Escandón, para proporcionar luz cenital. Así, se terminaron el anfiteatro, una sala anexa para las exploraciones de los ojos y de los enfermos que no podían ser explorados en la sala común, y se compraron las camas de operaciones. Cuando la obra estuvo terminada, fue inaugurada por el Sr. Carlos Díez Gutiérrez, ministro de gobernación, quien tuvo la amabilidad de dar el nombre de “Dr. Eduardo Liceaga” al consultorio, fijando una placa conmemorativa en el anfiteatro<sup>13</sup>.

Los niños que llegaban con sarampión y viruela se aislaban en una pieza de cuatro camas, dando como resultado que por cada niño enfermo se ponían fuera de servicio tres camas, por lo que fue preciso construir cuatro pequeños cuartos de madera, aislados, pintados al óleo para poder ser lavados siempre que se indicara, con los muebles y útiles necesarios para los niños con enfermedades contagiosas; esto permitió su aislamiento, evitando la propagación de enfermedades. Además, los niños no vacunados recibían sus vacunas al llegar al hospital<sup>13</sup>.

Los médicos que se asociaron con el Dr. Liceaga para dar la consulta y ejecutar las operaciones de cirugía formaron una sociedad que nunca tuvo ni reglamento ni nombre, pero sí una regla tácita: asistir a los enfermos con caridad y dulzura, resolver la necesidad de las operaciones en junta formada por todos los cirujanos y proceder de conformidad con la opinión de la mayoría. Cabe señalar que el Dr. Liceaga destinaba sus honorarios —que habían subido a \$40.00 mensuales—, a la compra de instrumentos de cirugía, con lo que se llegó a formar un arsenal que bastaba para todas las necesidades del servicio. Además, el Dr. Manuel Izaguirre, comisionado por la Beneficencia Pública, llevaba la estadística de los enfermos que se asistían, las enfermedades que los llevaban al consultorio y las operaciones quirúrgicas que reclamaban su tratamiento. La estadística se publicaba mensualmente y existen registros donde consta que se atendían de 10 000–11 000 enfermos por año<sup>13</sup>. Asimismo, Rivera Cambas señala que la mortalidad en el Hospital de Infancia era de 20 a 25%, ciertamente considerable, pero mucho menor que la de algunas naciones europeas<sup>14</sup>.

La educación de los niños era una de las preocupaciones de los administradores. Desde entonces se pensaba en la posibilidad de tener una escuela anexa al hospital, pero se carecía de los elementos para hacerla. Afortunadamente para los niños, el establecimiento era administrado por el Sr. Juan Abadiano, hombre distinguido por su buena educación, su cultura intelectual, su noble corazón y su amor a la niñez; él se encargó de hacerles comer en mesa con manteles, enseñarles el uso de los cubiertos, los hábitos de limpieza, baños frecuentes y cambio de ropa cuando era necesario. La disciplina a la que los acostumbró era tan grande, que admiraba a los visitantes que llegaban al hospital a la hora de las medicinas, pues veían a los niños alinearse

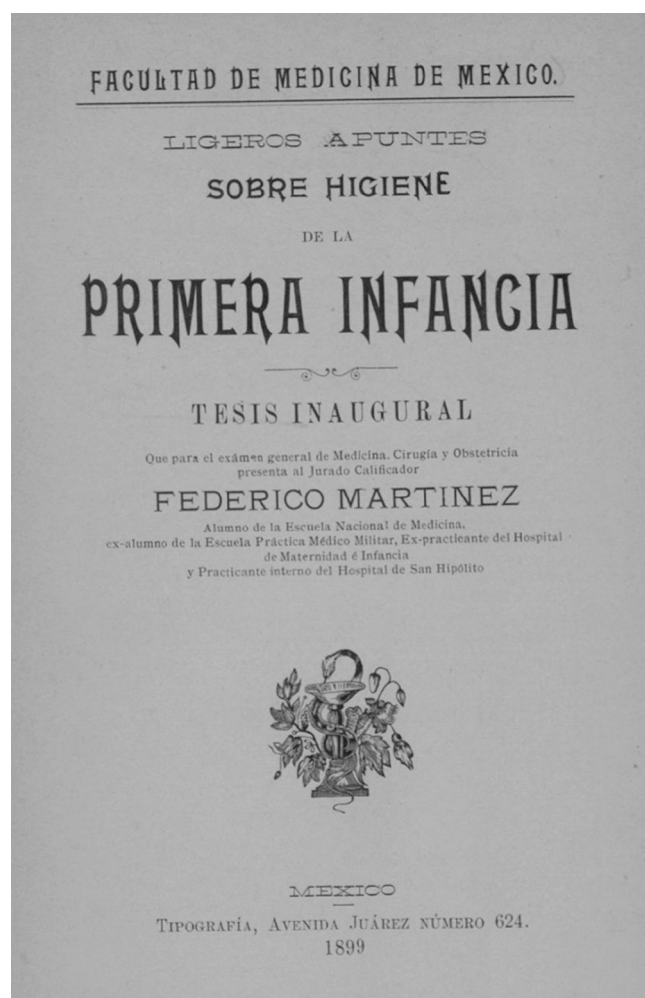
y recibir cucharadas, polvos o curaciones sin resistencia de su parte ni violencia de la enfermera que administraba la medicina. Algunas señoras de la sociedad iban espontánea y asiduamente a darles educación religiosa, en tanto que el Sr. Abadiano les enseñaba geometría con cuerpos sólidos de madera y geografía física, dibujando en un patio arenado y con una varita, los continentes y las islas, el curso de los ríos y los lugares montañosos; en los mapas, les enseñaba los límites y nombres de los diferentes países, las ciudades capitales, etcétera. Aquel hombre admirable era un verdadero padre intelectual de los niños<sup>5,13</sup>.

En su libro “La beneficencia en México”, Juan de Dios Peza comenta que en una ocasión llegó al hospital el ministro Lerdo de Tejada y, por indicación del director, hizo varias preguntas a los niños para cerciorarse de sus adelantos, quedando conmovido profundamente cuando oyó a uno de los más pequeños relatar la división geográfica de la república mexicana, señalando la extensión, los productos y la importancia de cada estado. El ministro mandó dar mil pesos para bien del establecimiento, que se emplearon para levantar la parte superior del edificio<sup>12</sup>.

El 14 de febrero de 1877, el Dr. Miguel Alvarado, director de la Beneficencia Pública, aprobó que se dispusiera de un segundo Departamento de Infancia, destinado a los niños enfermos del Hospicio de Pobres. De tal manera, el hospital quedó dividido en dos secciones, en las cuales se atendía a niños de ambos sexos entre dos y diez años de edad. Los pacientes eran recibidos junto con sus madres, quienes permanecían en el establecimiento durante toda la enfermedad y realizaban el servicio doméstico de la sala. La primera sección tenía tres enfermerías: una de niñas, una de niños y una de tipo celular para los afectados de enfermedades contagiosas. La segunda solamente tenía dos, una de niñas y otra de niños. Cada sala tenía un número adecuado de pacientes; los alimentos se administraban conforme a la prescripción facultativa, y las medicinas eran preparadas en la botica del acreditado profesor Victoriano Montes de Oca y por el botiquín del Hospital Morelos<sup>3,13</sup>.

En el Hospital de Maternidad e Infancia no solo floreció la atención a los niños enfermos, sino también se desarrolló la atención a los recién nacidos en sus diversas modalidades. Eso impulsó a los alumnos de la Escuela de Medicina, particularmente quienes habían sido practicantes de dicho hospital (fig. 4), a realizar sus tesis inaugurales con temas pediátricos y neonatales, las cuales dedicaban a sus maestros. De ellas sobresalen la de Mariano Herrera titulada “Algunas consideraciones sobre pediatría”; la de Francisco García Luna: “Utilidad de las incubadoras y de su complemento el gavage”; la de Federico Martínez: “Ligeros apuntes sobre higiene de la primera infancia”; y la de Alberto Limón: “Ventajas que tiene la ligadura tardía del cordón umbilical”, entre otras.

La tesis de Mariano Herrera, presentada en 1881, merece una mención especial, ya que realmente constituye un libro de texto, pues en sus 200 páginas —extensión inusual en ese tiempo—, aborda los aspectos básicos de la pediatría: 1.- Consideraciones anatomo-fisiológicas, 2.- Consideraciones patológicas, 3.- Examen clínico del niño, 4.- Consideraciones terapéuticas, tanto médicas como quirúrgicas y 5.- Consideraciones higiénicas. En la introducción, Mariano Herrera señala que los motivos que lo llevaron a tomar este asunto para trabajo inaugural fueron la importancia que presenta

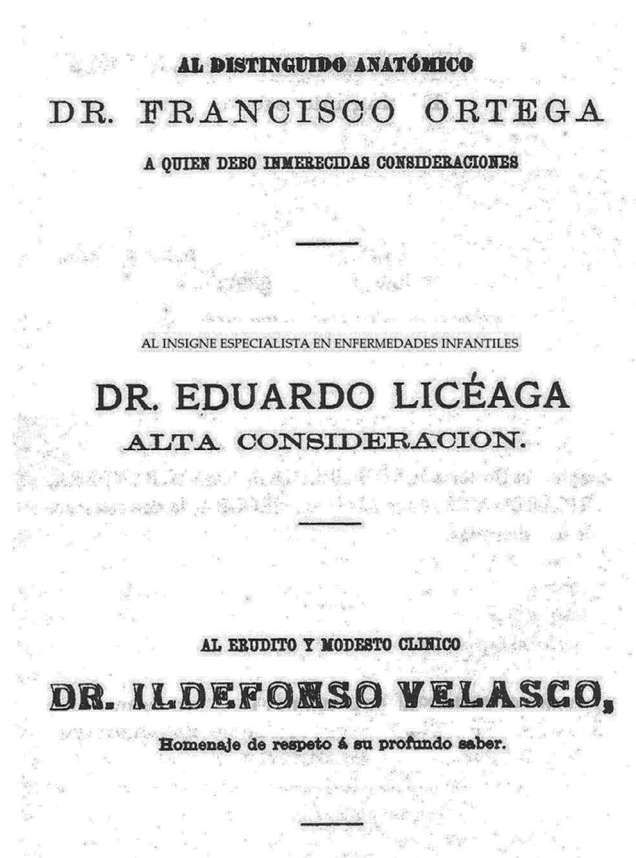


**Figura 4** Portada de la tesis inaugural de Federico Martínez, expracticante del Hospital de Maternidad e Infancia, 1899.

y la falta casi completa de conocimientos que tenían los estudiantes sobre la materia al salir de la escuela profesional. En cuanto a este trabajo, el Dr. Francisco Flores señaló que, a finales del siglo XIX en México, casi no existían trabajos sobre pediatría, a excepción de "un pequeño manual de pediatría o estudio sobre la patología infantil", escrito por Mariano Herrera y dedicado al "insigne especialista en enfermedades infantiles, el Dr. Eduardo Liceaga" (fig. 5)<sup>5,15</sup>.

En 1885, al acaecer la muerte del Dr. Ildefonso Velasco, clínico muy distinguido y presidente del Consejo Superior de Salubridad, los miembros de dicho Consejo propusieron como sustituto al Dr. Liceaga, por lo que ya no pudo seguir dirigiendo con asiduidad el Hospital de Maternidad e Infancia. El Dr. Agustín Villalobos quedó como jefe del consultorio; a su muerte, se encomendó dicho cargo al Dr. Francisco P. Bernáldez, quien continuó trabajando junto con los doctores Hurtado, Ruiz Erdozain, Chacón, Barreiro, Morales, Souza y Medina<sup>13</sup>.

Otro aspecto muy importante fue la creación de la cátedra de Clínica de Enfermedades Infantiles (1892), la cual se encomendó al Dr. Carlos Tejeda Guzmán, quien en 1890 había sido becado por el gobierno para estudiar enfermedades infantiles y fundar esa nueva clínica en México. El Dr. Tejeda permaneció 18 meses en París asistiendo a las clínicas



**Figura 5** Dedicatoria de la tesis inaugural de Mariano Herrera y Jayme al Dr. Eduardo Liceaga, insigne especialista en enfermedades infantiles, 1881<sup>15</sup>.

de Lancereau, Hutinel, Saint Germain y Granchet, y empleó seis meses más visitando hospitales de niños en Londres, Berlín e Italia. Regresó al país y recibió su nombramiento de profesor de Clínica de Enfermedades Infantiles el 12 de mayo de 1892. Las clases se impartían en el Hospital de Infancia tres veces por semana: los martes y jueves eran lecciones a la cabecera del enfermo, para lo cual los estudiantes debían realizar la historia clínica bajo la supervisión del profesor, con la finalidad de establecer el diagnóstico e instituir el tratamiento; los sábados por la mañana, el profesor ofrecía una conferencia sobre el caso clínico más importante de la semana, ya que no se contaba con un libro de texto y solo se ofrecían lecciones orales<sup>16-18</sup>.

## 5. Clausura del Hospital de Maternidad e Infancia

El 5 de febrero de 1905, el presidente de la república, Gral. Porfirio Díaz, inauguró el nuevo Hospital General, obra monumental planeada desde su inicio por el Dr. Eduardo Liceaga. El nuevo hospital contaba con 55 camas destinadas a la hospitalización de pacientes pediátricos: 31 en el "Pabellón 23", donde se atendían niños con patología no infecciosa, predominantemente quirúrgica, a cargo del Dr. Eduardo Vargas; 24 niños en el "Pabellón 29", donde se brindaba atención a pacientes con patología infecciosa, a cargo del Dr. Manuel G. Izaguirre. El cuidado de los recién nacidos



quedó a cargo del Dr. Manuel Perea en el "Pabellón 24", la primera maternidad del hospital. Su creación llevó a la clausura de los hospitales San Andrés, González Echeverría y el de Maternidad e Infancia, que se convirtió en el Consultorio Central<sup>19</sup>.

Así, después de 36 años de brindar beneficios a la niñez mexicana, el Hospital de Infancia desapareció, siendo el primer hospital infantil que tuvo México independiente, institución que, por iniciativa de su director (el Dr. Eduardo Liceaga), y con la ayuda sucesiva de los presidentes Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, fue ampliado y embellecido, convirtiéndose en el centro de los primeros pediatras mexicanos<sup>20</sup>.

## Conflicto de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

## Referencias

1. Kumate-Rodríguez J. Síntesis Histórica: 1802-1994. En: Ávila-Cisneros I, Padrón-Puyou, Frenk S, Rodríguez-Pinto M, editores. Historia de la pediatría en México. México: Fondo de Cultura Económica; 1997. p. 9-16.
2. Gutiérrez-Flores Alatorre BJ. Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1870. México: Miguel Zornoza Impresor, Tomo II, parte II; 1870. p. 389-90.
3. Gutiérrez-Flores Alatorre BJ. Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1870. México: Miguel Zornoza Impresor, Tomo II, parte II; 1870. p. 391-2.
4. Arrillaga BJ. Recopilación de Leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la república mexicana. México: Imprenta de Vicente G. Torres; 1861. p. 7-8.
5. León N. La Obstetricia en México. México: Tip. de la Vda. de F. Díaz de León Sucrs; 1910. p. 305-60.
6. Gutiérrez-Flores Alatorre BJ. Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1870. México: Miguel Zornoza Impresor, Tomo II, parte II; 1870. p. 618.
7. Cossio JL. Guía retrospectiva de la ciudad de México. México: SEGUMEX; 1941. p. 140-1.
8. Cruz FC. Los hospitales de México y la caridad de don Benito. México: Editorial Jus; 1959. p. 98-101.
9. Andrade JM, García-Icazbalceta J. Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital. Méjico: Moderna Librería Religiosa; 1907. p. 117-41.
10. Soriano MS. Origen de la Casa de Maternidad. Gac Med Mex. 1913;8:81-92.
11. Flores FA. Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta la presente. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento; 1888. p. 312-9.
12. Peza JD. La beneficencia en México. México: Imprenta de Francisco Díaz de León; 1881. p. 19-26.
13. Liceaga E. Mis recuerdos de otros tiempos. México: Talleres Gráficos de la Nación; 1949. p. 45-50.
14. Rivera-Cambas M. México pintoresco, artístico y monumental. México: Imprenta de la Reforma; 1882. p. 279-80.
15. Herrera, Jayme M. Algunas consideraciones sobre pediatría. México: Facultad Médica de México; 1881 [Tesis].
16. Abogado EL. Un recuerdo al Sr. Dr. D. Carlos Tejada Guzmán. Crónica Med Mex. 1905;8:27-8.
17. Mensaje del general Díaz, el 16 de septiembre de 1892, al inaugurar el 16.º Congreso el primer período del primer año de sus sesiones. En: Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México: Cámara de Diputados; 1966. Tomo 2. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911.
18. Torroella MA. Apuntamientos para la historia de la pediatría en México. Gac Med Mex. 1944;7:35-44.
19. Anzures-López B. Remembranzas del inicio de la pediatría en el Hospital General de México. Rev Med Hosp Gen. 1999;62:5-10.
20. Álvarez-Amezquita J, Bustamante ME, López-Picazos A, Fernández del Castillo F. Historia de la salubridad y de la asistencia en México, Tomo III. México: Secretaría de Salubridad y Asistencia; 1960. p. 563.